



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C. \_\_\_\_\_  
- 6 MAY 2021

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL.  
No. 11001-31-10-022-2019-00699-00

Vistos los informes secretariales que antecede, se dispone:

1. En atención a la solicitud de información relacionada con el requerimiento a Bancolombia, téngase en cuenta que la entidad bancaria no se ha pronunciado frente al oficio 00096 del 5 de febrero de 2021.

En consecuencia, requiérase a Bancolombia para informe el trámite dado al referido oficio. Por conducto de Secretaría OFICIESE. ✓

2. De la solicitud de copias de la audiencia celebrada el 5 de febrero de 2021, por conducto de Secretaría, procédase a su envío al correo electrónico [notificacionesjudiciales@a3habogados.com](mailto:notificacionesjudiciales@a3habogados.com).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC  
Esta providencia se notificó por ESTADO  
Núm. 47 de fecha 7 MAY 2021  
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

Fabiola L.